



REF^a: EJ/22-024

BASES TÉCNICAS

DISPENSADOR PARA VASOS DE PLÁSTICO DE 150 CC.

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	02.12.03	Revisión General
4	29.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de unos dispensadores para vasos que serán utilizados en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Serán dispensadores que contengan de forma higiénica y a su vez suministren vasos de plástico de 150 cc.

3.- ESPECIFICACIONES

- 3.1 El dispensador será en forma de tubo, para fijación a la pared, fabricado en plástico transparente, generalmente de color ahumado, para que permita ver la cantidad de vasos que quedan almacenados.
- 3.2 La base y la tapa superior podrán ser de plástico blanco opaco.
- 3.3 El dispensador se cargará por la parte superior.
- 3.4 El dispensador llevará en la base un sistema que facilite la retirada de un vaso a la vez que coloca el siguiente listo para ser retirado.
- 3.5 La altura será de aproximadamente 30 cm, pudiendo ser de forma circular u ovalada, pero en cualquier caso deberá servir para almacenar y dispensar vasos de plástico de 150 cc.

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra del dispensador ofertado para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.